

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del 17 de febrero de 2020, acta No 2.068, se convoca a los señores socios a los comicios que se realizarán el día lunes 20 de abril de 2020, en la Sede Social de la Entidad, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, en el horario de 14 a 20, con el fin de proceder a la elección de diez Vocales Titulares, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores: Juan Carlos Altare, Joaquín Casiello, Otto H. R. Crippa Garcia, José M. Martínez Infante (h), Rubén A. Mascetti, Gustavo Dante Mezzelani, Eduardo A. Montoya, Juan Silvio Rebotaro, Jorge F. Sánchez Almeyra y Carlos Guillermo Stodart, respectivamente, por terminación de mandato.

Se procederá asimismo a la elección de cinco Vocales Suplentes, con mandato por un año.

ROSARIO, febrero de 2020.

Artículo 41: La elección de Comisión Directiva se realizará mediante un comicio que se efectuará en la segunda quincena de abril de cada año, al que serán convocados los socios con 10 días de anticipación mediante circulares y avisos que se publicarán por dos veces en un diario de la ciudad y en el Boletín Oficial.

Artículo 42: Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, diez Vocales Titulares y cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieren obtenido mayor número de votos en carácter de tales.

En caso de empate la suerte decidirá a quien corresponda el cargo. Los vocales suplentes se incorporarán a la Comisión Directiva por el orden de prelación establecido en la lista oficializada y reemplazarán a los Vocales Titulares en caso de vacancia de los mismos y por el término del mandato de quien reemplacen.

Artículo 43: Sólo se podrá votar por las listas oficializadas de candidatos, cuyo número cubra las vacantes motivo de la elección. Tales listas de candidatos deberán ser presentadas en la Secretaría del Club, quince días corridos antes de la fecha del comicio, acompañadas con la conformidad firmada de los candidatos y patrocinadas por no menos de cincuenta socios vitalicios o activos con derecho a voto. El Secretario General, en caso de estimarlo pertinente, podrá citar, en forma fehaciente, hasta cinco días corridos con posterioridad al vencimiento señalado precedentemente, a los patrocinantes que considere, a los efectos de la ratificación de su firma, quienes deberán comparecer hasta un plazo de seis días corridos a contar desde dicha notificación. La falta de comparendo dentro del plazo estipulado, sin causa justificada, de quien o quienes fueran citados producirá la no oficialización y consecuentemente la exclusión del acto eleccionario de la lista respectiva si por dicha actitud no contara con el patrocinio de los cincuenta socios requeridos, todo sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contempladas en el artículo 16 del presente Estatuto. Las listas quedarán oficializadas cuatro días corridos antes de la hora en que se inicie el comicio o, en caso de una sola lista, de la proclamación de la misma.

Artículo 44: El acto eleccionario se efectuará desde las 14 a las 20 horas del día señalado. Los votos serán recibidos por comisiones integradas por uno o más socios designados por el Presidente y fiscalizados por los socios que designen los firmantes de cada solicitud de oficialización de listas,

sí así lo desean. Sólo podrán votar los socios vitalicios y activos que tengan como mínimo un año ininterrumpido

de antigüedad. El voto será secreto. En caso de que se hubiere oficializado una sola lista, no se realizará el acto eleccionario, precediéndose a proclamar electa la misma el día fijado para el comido y a la hora establecida para su clausura.

\$ 270 415675 Mar 5 Mar 6

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los Estatutos y de conformidad con la Resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del día 17 de febrero de 2020, acta N° 2.068, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo lunes 6 de abril de 2020, en la Sede Social de la Institución, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2019;

2°- Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

ROSARIO, febrero de 2020.

OTTO H. R. CRIPPA GARCÍA

Secretario General

NOTA: Artículo 47: La Asamblea General de socios celebrará sesión ordinaria dentro de la primera quincena de abril de cada año, para considerar la Memoria y Balance General del ejercicio vencido y los Informes verbales que el Presidente, Vicepresidente y Tesorero del Club quieran prestar a los socios o que estos lo soliciten durante la sesión. Con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la Memoria y Balance General a considerar se encontrará a disposición de los socios en la Sede Social de la Institución. Los socios podrán hacer en la Asamblea las impugnaciones que deseen a la Memoria y Balance General. La Asamblea deberá pronunciarse sobre las cuestiones planteadas de conformidad y en la forma establecida en el artículo 50.

Artículo 48: La citación a toda Asamblea de socios se hará por circulares y por edictos publicados en un diario local y en el Boletín Oficial durante dos días. En el edicto deberá insertarse el orden del día. La Asamblea General se considerará en quórum a las 20 con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a dicha hora no hubiere el número, la Asamblea quedará constituida a las 20,30 con cualquier número de concurrentes.

\$ 90 415674 Mar. 5 Mar. 6

CÁMARA DE EMPRESAS DE INMOBILIARIAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Consejo Directivo de la Cámara de Empresas Inmobiliarias de Rosario (CADEIROS), tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, se realizará el próximo día 13 de MARZO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 18.30HS en la sede sita en calle Sarmiento 1726/28, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Ofrecimiento de COCIR para adquirir el Portal digital MIR0360.

Rosario, Febrero de 2020.

RUBÉN BORSATTO

Vicepresidente 1°

AMÍLCAR TEDESCO

Secretario

NOTA: La Asamblea Gral. Ordinaria quedará constituida a la hora fijada en la convocatoria con la mayoría absoluta de asociados con derecho a voto y en caso de no reunirse el quórum establecido podrá sesionar válidamente media hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios que concurra (Art.78).

\$ 45 416083 Mar. 5

TELEVISORA COLOR

CAPITÁN BERMUDEZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Convocase a los señores accionistas de TELEVISORA COLOR CAPITÁN BERMUDEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Av San Lorenzo

Nº 267 de la ciudad de Capitán Bermúdez (2154), Santa Fe para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas, para que junto al presidente firmen el acta.
2. Consideración de las causas que motivaron la convocatoria tardía de la asamblea.
3. Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2019, memoria y demás documentación prevista en el artículo 234 inc, 1 de la ley 19550 y sus modificaciones.
4. Consideración de la gestión del directorio del ejercicio 2019.
5. Consideración de la remuneración del directorio según art. 261 de la ley 19550 y sus mod. por ejercicio 2019.
6. Destino de los resultados del ejercicio 2019.
7. Elección de director titular y suplente por parte del accionista Power VT SA.

MARIELA R. CINALLI

Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

\$ 225 416112 Mar. 5 Mar. 11

**FEDERACIÓN DE
TRANSPORTADORES
ARGENTINOS- A.C.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-

Se comunica a los señores asociados de la Federación de Transportadores Argentinos Asociación Civil, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 2020, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en E. Zeballos Nº 1416- Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Elección de los miembros del Consejo Central Ejecutivo y de la Junta Fiscalizadora, por vencimiento de mandatos.

b) Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

c) Ratificación de lo resuelto y gestionado por las comisiones.

d) Determinación de la cuota social y modo de actualización.

e) Elección de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario refrenden el acta respectiva.

\$ 135 416055 Mar. 5 Mar. 9

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE VILLA MUGUETA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria de Villa Mugueta Limitada a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en la planta silos, Ruta 14 km 48,5, el día Jueves 19 de Marzo de 2020, a las 19,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de tres asambleístas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales.

2° Informe sobre los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de termino.

3° Designación de una comisión nombrada por esta Asamblea, que tendrá a su cargo recibir los votos y verificar el escrutinio. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales.

4° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Septuagésimo tercero ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2019.

5° Proyecto de distribución de excedente.

6° Renovación parcial del consejo de administración por terminación de mandato:

Cinco consejeros titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Ricardo Galuppo, Edit Mozzi, Rubén Tolentino, Darío Silovich, Osvaldo Mialic.

Cuatro consejeros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Pablo

Marena, Horacio Procaccini, Sándor Baulés y Edgardo Zelko.

Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de las Sras. Graciela Damiani y Alejandra Ballerini. Villa Mugueta, Febrero de 2020.

RICARDO_RUBÉN GALUPPO

Presidente

EDIT NOEMÍ MPZZI

Secretaria

NOTA: Artículo N° 30 de los Estatutos Sociales: La Asambleas Sociales se celebrarán en el día y horas fijadas, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

\$ 295 416059 Mar. 5 Mar. 9

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE BIGAND S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Transporte Automotor de Cargas de Bigand S.A convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Marzo de 2020 a las 10.00 hs., a efectuarse en la Sede Social de la misma. Avenida Santa Fe, N° 315, Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio.-
2. Informe respecto a la pérdida del Libro de Registro de Accionistas.-
3. Informe a los accionistas a fin que determinen la metodología a seguir para su subsanación.-

NOTA: Artículo 13 Estatuto Social: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

\$ 258 415941 Mar. 5 Mar. 11

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Transporte Automotor de Cargas de Bigand S.A convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Marzo de 2020 a las 8.00 hs., a efectuarse en la Sede Social de la misma,

Avenida Santa Fe, N° 315, Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio.-
2. Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio Nro 31 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.-
3. Elección de Directores Titulares (4) y Suplentes (4) por terminación de mandato de los mismos.-

NOTA: Artículo 13 Estatuto Social: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

\$ 272 415937 Mar. 5 Mar. 11

IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA SOCIDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

El Presidente del Directorio de la Sociedad IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA SOCIDAD ANÓNIMA, Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 17 de Marzo de 2020, a las 20 y 30 horas en primera convocatoria y a las 21 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, sita en calle San Martín Nro. 2517 de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe; a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior y Designación de Dos Asambleístas para Firmar el Acta.

1- Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

3.- Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

4.- Consideración del Resultado correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

5.- Consideración del Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

6.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019.

7.- Consideración de las Remuneraciones de los Miembros del Directorio y de la Sindicatura.

8.- Elección de los Miembros del Directorio conforme lo establece el Artículo 12 del Estatuto.

9.- Elección de un Sindico Titular y un Suplente.

Esperanza, 26 de Febrero de 2020.

ELENA VICTOR

Presidente

\$ 132 415924 Mar. 5 Mar. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL CUIDAR

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convócase a los sres. asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Abril de 2020, a las 9,00 hs. En el local de calle 25 de Mayo 2197 de Santa Fe, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2- Aprobación de los convenios suscriptos.

3- Aumento Cuota societaria.

4- Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro de resultados e informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

5- Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta.

Santa Fe, 28 de Febrero de 2020

NOTA: Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

JULIO A. CAUZZO

Presidente

YAMILA GILL

Secretaria

\$ 45 416288 Mar. 5
